



parte superior en forma de aguja, perforada en su extremo o punta para dar salida a las gotas.

La salida del líquido gota a gota se funda en el procedimiento de la dilatación del aire por el calor de la mano. Bastará pues inclinar la ampolla hacia abajo, según indica la figura 3ª y el calor de la mano, al dilatar el aire, impulsará la salida del líquido de la ampolla, gota a gota. La cámara de aire es así suficiente para utilizarla como el más perfecto cuenta-gotas.

Este procedimiento de dilatación de gases por el calor, aplicado como cuenta gotas no ha sido utilizado por nadie por lo que en tal aplicación constituye una novedad.

Constituye, pues, el invento la ampolla aplicado a ella el procedimiento de dilatación de los gases por el calor, utilizándolo como cuenta gotas.

Las ampollas serán de 20 gramos pero conteniendo solamente 10 gramos de solución.

Puede variar, la capacidad de ellas.

- N O T A -

En resumen : La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes :

1ª. = Reivindicación de una ampolla, cuenta gotas, para colirios y demás soluciones, a la que se ha aplicado como cuenta gotas, la dilatación de los gases por el calor, bastando pulsarla con la mano ó inclinarla para que el colirio o disolución que contenga salga gota a gota.

2ª. = Reivindicación de una ampolla cuenta gotas, según la reivindicación anterior, de la forma y particularidades que expresa el plano.

3ª. = Se reivindica, por último, como objeto sobre el que



ha de recaer la patente de INVENCION que se solicita por veinte años en España,

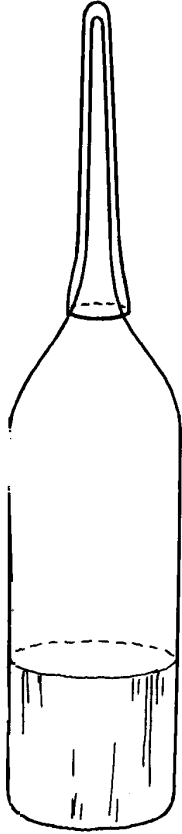
" UNA AMPOLLA CUENTA-GOTAS, PARA COLIRIOS Y OTRAS SOLUCIONES ".

TODO CONFORME queda expresado en esta memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid 29 de ABRIL de 1927

Miguel Burgin

Fig 1^a



107558

Fig 2^a

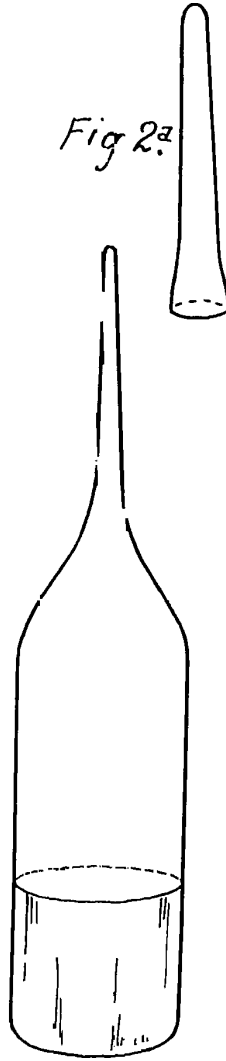
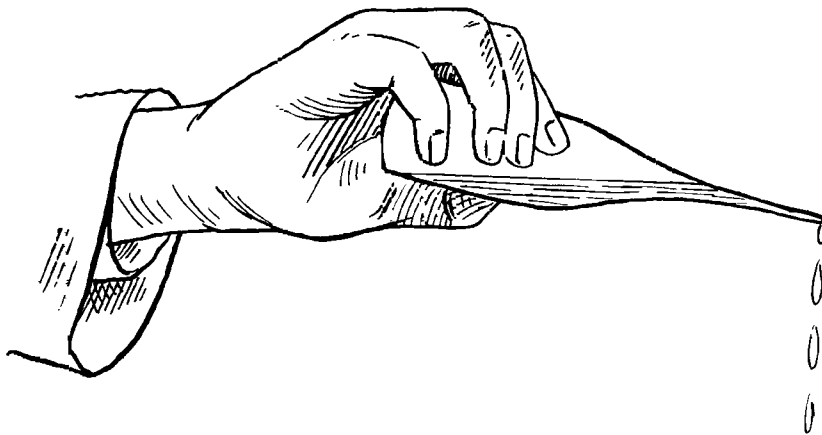


Fig 3



Miguel Ángel